

San Juan, P.R., 20 de junio de 1960

Boletín
Administrativo
Núm. 601

P R O C L A M A

DEL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO
DE PUERTO RICO

Pidiendo Socorro para Chile

POR CUANTO: Las pavorosas catástrofes de la naturaleza que han devastado once provincias del sur de Chile en una longitud de 400 millas, arrasando pueblos y aldeas, cambiando la topografía de grandes extensiones y causando millares de muertos y heridos, con pérdidas materiales que montan a más de trescientos millones de dólares, constituyen quizás el más grande desastre de esta índole ocurrido durante el presente siglo en el mundo entero. Tan vastas son sus proporciones que a la mente se le hace difícil concebir la magnitud y el horror de la tragedia ni imaginar el alcance de sus tremendas consecuencias para el pueblo chileno, hermano en nuestra cultura y hermano en la unidad del hemisferio.


Condolidos por trance tan duro de país al que nos unen lazos espirituales tales como el amor de la chilena Gabriela Mistral por nuestra tierra, expresado en su bella poesía "Isla de Puerto Rico" y el amor de nuestro Eugenio María de Hostos por Chile, nos obligan a ofrecerles al gobierno y al pueblo de Chile toda la ayuda moral y material que podamos darle.

POR TANTO, YO, LUIS MUÑOZ MARIN, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, exhorto a mis conciudadanos a acudir en socorro enviando sus donativos según la medida de sus recursos y de su buen corazón al Comité Pro Ayuda a Chile, presidido por don Luis C. Bonnet, constituido la semana pasada con el noble y levantado propósito de allegar fondos y especies; y con fe en la generosidad puertorriqueña hago este llamado.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy día 20 de junio, A.D. mil novecientos sesenta.


LUIS MUÑOZ MARIN
Gobernador

Promulgada de acuerdo con la ley, hoy día 20 de junio de 1960.


N. ALMIRO
Secretario Auxiliar de Estado